

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014**

**Dependencia ó Entidad: SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Fecha: 24/FEBRERO/2014**

**I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
NINGUNO N/A	NINGUNA N/A	N/A	N/A

**NOTA: LA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN NO BRINDA TRAMITES NI SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE MANERA DIRECTA O PERSONAL.**

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

Nombre del trámite o servicio		Frecuencia 2012	Frecuencia 2013	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Propuesta CEMER						
Propuesta Dependenci a o Entidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\*Recomendaciones Basadas en el Programa de Simplificación Administrativa, Morelos 2013, Realizado por CEMER- COFEMER.

**IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

N°	Denominación de la Normatividad:
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 42 fracc. I y 43, 123 apartado "B" y 134.
	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos Art. 74
	Ley Federal del Trabajo. (Es aplicable supletoriamente a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos)
	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" y del Artículo 123 Constitucional. (Es aplicable supletoriamente a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos)
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Observancia General)
	Ley de Vías Generales de Comunicación. (Observancia General).
	Ley Federal de Telecomunicaciones. (Observancia General)
	Ley para la Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos. (Observancia General)
	Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. (Observancia General)
	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. (Observancia General)
	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos. (Observancia General)
	Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. (Observancia General)
	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos. (Artículo 3, 11, 30)
	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. (Observancia General)
	Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos. (observancia General)
	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (observancia General)
	Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. (Observancia General)
	Reglamento Sobre la Clasificación de la Información A que se Refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. (Observancia General)
	Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. (Observancia General)



	Reglamento Interior de la Secretaría de Información y Comunicación.
	Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos. (observancia General)
	Reglamento de las Unidades de Información Pública y de los Consejos de Información Clasificada de la Administración Pública Centralizada del Estado de Morelos.

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.	ELABORAR MANUAL (De conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Información y Comunicación).	31 de Marzo de 2014	Dirección General de Administración.
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORAR MANUAL (De conformidad con lo previsto en el artículo 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Información y Comunicación).	31 de Marzo de 2014	Dirección General de Administración
	LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ELABORAR LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS (De conformidad con el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Información y Comunicación)	31 de Marzo de 2014	Dirección General de Administración
<b>Propuesta Dependencia/ Entidad</b>				

**VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.**

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1

\*Las fechas serán programadas por la CEMER

**VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:**

---

---

---

  
LIC. ALEJANDRO FLORES ARCHER.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN  
Aprobó  
Responsable Oficial



  
LIC. PATRICIA GUADALUPE SOTO  
AMADOR.  
ASESOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE  
LA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN  
Revisó  
Responsable Técnico